

PEREZ, BUSTAMANTE Y PEREZ
ABOGADOS

D.459-68

AV. PATRIA Nº 640
QUITO
P. O. BOX 3188
TEL. 526355
TELEX: 2269
CABLE: JOPZE

AGUIRRE Nº 104
GUAYAQUIL
P. O. BOX 67
TEL. 525093

9 WEST 57TH STREET
NEW YORK, N. Y. 10019
TEL. (212) 751-9233
TLX 14-9543 ABOGA

30 de diciembre de 1980

Señora Economista
Teresa Minuche de Mera
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Señora Superintendente:

Por medio de la presente comunico a usted que mediante escritura pública celebrada el 9 de diciembre de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de diciembre del mismo año, los señores Alberto Pérez Arteta, Gustavo Moncayo Calderón y Luis Roggiero García cedieron sus participaciones sociales en la Compañía ASTEC (Asesoría Técnica Cía. Ltda.) en favor de los señores Ignacio Pérez Arteta y Guillermo Marroquín Vallejo.

El detalle de esta cesión es el siguiente:

El Ingeniero Alberto Pérez Arteta cede al Ingeniero Guillermo Marroquín ochenta y seis participaciones de mil sucres cada una, o sea un valor de ochenta y seis mil sucres (S/.86.000).

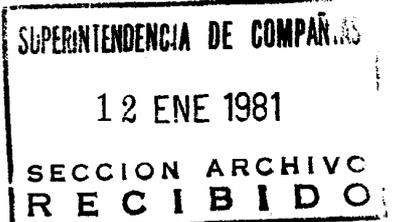
El señor Ingeniero Gustavo Moncayo Calderón cede al Ingeniero Ignacio Pérez Arteta ochenta y ocho participaciones de mil sucres cada una, o sea un valor de ochenta y ocho mil sucres (S/.88.000); y,

El señor Ingeniero Luis Roggiero García cede al Ingeniero Ignacio Pérez Arteta cuarenta y dos participaciones de mil sucres cada una, o sea un valor total de cuarenta y dos mil sucres (S/.42.000) y cede al Ingeniero Guillermo Marroquín cuarenta y cuatro participaciones de mil sucres cada una, o sea un valor total de cuarenta y cuatro mil sucres (S/.44.000).

Muy atentamente,


Alberto Pérez Arteta
Gerente General

mcp/02018





J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

N.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de
 la República del Ecuador, a los nueve días -
 del mes de Diciem -
 ESCRITURA DE CESION DE bre de mil novecien
 PARTICIPACIONES SOCIALES tos ochenta, ante -
 QUE DE LA COMPANIA ASTEC mi, doctor José -
 (ASESORIA TECNICA CIA. Vicente Troya Ja -
 LTDA.).- ramillo, Notario -
 OTORGAN:- LOS INGENIEROS Segundo del Cantón
 ALBERTO PEREZ ARTETA, Quito, comparecen:-
 GUSTAVO MONCAYO CALDE Por una parte, -
 RON Y LUIS ROGGIERO GAR- los Ingenieros -
 CIA.- Alberto Pérez Ar -
 EN FAVOR DE LOS INGENIEROS tetā; Gustavo Mon
 IGNACIO PEREZ ARTETA Y GUI cayo Calderón y -
 LLERMO MARROQUIN.- Luis Roggiero Gar -
 CUANTIA DE:- S/ 260.000,00
 Dí 4 Copias.- cía, por sus pro -
 pios derechos; y, por otra parte, compare -
 cen: Los Ingenieros Ignacio Pérez Arteta -
 y Guillermo Marroquín, por sus propios dere
 chos.- Los comparecientes son de nacionali -
 dad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad,
 de estado civil casados, mayores de edad, ca -
 paces para contratar y contraer cualesquier -
 clase de obligaciones, a quienes de conocerles
 doy fe, y me piden elevar a escritura pública el
 contenido de la siguiente minuta que hoy me pre
 sentan y que dice así:- SEÑOR NOTA

R I O :- En su Registro de escrituras públicas,

sírvase extender una de cesión de participaciones sociales en el capital de la Compañía AS TEC (ASESORIA TECNICA CIA. LTDA.), al tenor de las siguientes cláusulas:- C O M P A R E C I E N T E S :- Los Ingenieros Alberto Pérez Arteta, Gustavo Moncayo Calderón y Luis Roggiero García, de profesión Ingenieros Civiles, mayores de edad, de estado civil casados, residentes en Quito, en calidad de CEDENTES, - y los Ingenieros Ignacio Pérez Arteta y Guillermo Marroquín, mayores de edad, de estado civil casados, residentes en Quito, en calidad de CESIONARIOS.- A N T E C E D E N T E S :- U n o :- La Compañía ASTEC (ASESORIA TECNICA CIA. LTDA.), se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el primero de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Notario doctor Olmedo del Pozo, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve de Octubre del mismo año, habiéndose cumplido con todos los trámites de Ley para la plena validez de la constitución.- D o s :- ASTEC (ASESORIA TECNICA CIA. LTDA.), realizó un aumento de capital y reforma de Estatutos mediante escritura de aumento de capital y reforma de Estatutos otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario doctor José Vicente Troya Jara-



J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

1 millo, el veinte y nueve de Noviembre de mil
 2 novecientos setenta y cuatro. - T r e s :- Me
 3 diante escritura pública de veinte y nueve de
 4 Noviembre de mil novecientos setenta y siete,
 5 celebrada ante el Notario, doctor José Vicente
 6 Troya Jaramillo, se realizó una cesión y trans
 7 ferencia de participaciones sociales en el capi
 8 tal de la Compañía del Ingeniero Oswaldo Núñez
 9 Moreno a favor de los Ingenieros Gustavo Monca
 10 yo Calderón, Alberto Pérez Arteta y Luis Roggie
 11 ro García. - C u a - - t r o :- La Junta General
 12 Extraordinaria de Socios de ASTEC (ASESORIA
 13 TECNICA CIA. LTDA.), celebrada el veinte y sie
 14 te de Septiembre de mil novecientos ochenta, -
 15 resolvió por unanimidad autorizar la cesión de
 16 las participaciones de los socios Ingenieros Gus
 17 tavo Moncayo Calderón, Alberto Pérez Arteta,
 18 y Luis Roggiero García, a los Ingenieros Ignacio
 19 Pérez Arteta y Guillermo Marroquín Vallejo, en
 20 la forma que se indica en la cláusula siguiente. -
 21 C L A U S U L A U N I C A :- En base a los
 22 antecedentes indicados anteriormente, el señor
 23 Ingeniero Gustavo Moncayo Calderón cede al In
 24 geniero Ignacio Pérez Arteta ochenta y ocho (88)
 25 participaciones de MIL SUCRES cada una, o sea
 26 un valor total de OCHENTA Y OCHO MIL SUCRES
 27 (S/ 88.000,00); el Ingeniero Alberto Pérez Ar
 28 teta cede al Ingeniero Guillermo Marroquín ochen

OK.
cesión
E.P. 29
Nov/77
Si dice

OK.
l

2 27 80/80
E.P.
cesión
marcha

ta y seis (,86) participaciones de mil sucres
cada una, o sea un valor de OCHENTA Y SEIS
MIL SUCRES (\$ 86.000,00); y el Ingeniero-
Luis Roggiero García cede al Ingeniero Ignacio
Pérez Arteta, cuarenta y dos (42) participaciones
de mil sucres cada una, o sea un valor total-
de CUARENTA Y DOS MIL SUCRES (\$ 42.000,00)
y cede al Ingeniero Guillermo Marroquín cua-
renta y cuatro (44) participaciones de mil su-
cres cada una, o sea un valor total de CUARENTA
Y CUATRO MIL SUCRES (\$ 44.000,00).- Los
ingenieros Ignacio Pérez Arteta y Guillermo Ma-
rroquín aceptan la cesión de estas participacio-
nes.- El Gerente de la Compañía inscribirá-
las cesiones en el Libro respectivo y, anulando
los certificados de aportación actuales, exten-
derá nuevos certificados a favor de los cesio-
narios.- Usted, señor Notario, se servirá sen-
tar razón al margen de la matriz de la escritura
de constitución de la Compañía, así como se sen-
tará igual razón al margen de la inscripción de
la constitución de la sociedad en el Registro Mer-
cantil.- Se adjunta como documento habilitante
el Acta de la Junta General Extraordinaria de -
Socios que aprobó las cesiones.- Usted, señor
Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
de estilo para la perfecta validez y pleno efecto
de esta escritura.



J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

la Torre. - Abogado del Colegio de Abogados de
Quito, con matrícula profesional número mil
seis cientos cuarenta y uno. - D O C U M E N
T O H A B I L I T A N T E :- ASTEC. - AC
TA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ASTEC, ASESORIA TECNICA CIA. LTDA. -
En Quito, a veinte y siete de Septiembre de mil
novecientos ochenta, a las diez de la mañana
se reúnen en Junta General Extraordinaria y U
niversal de Socios, de acuerdo con el Artículo
dos cientos ochenta de la Ley de Compañías vi
gente, los señores Ingenieros Alberto Pérez -
Arteta, Gustavo Moncayo Calderón y Luis Roggie³
ro García; comparecen también los Ingenieros
Ignacio Pérez Arteta y Guillermo Marroquín. -
Encontrándose representada la totalidad del ca
pital social, los asistentes acuerdan por una
nidad constituirse en Junta General Extraor
dinaria de Socios, con el fin de tratar respecto
a la cesión de participaciones de los Ingenieros -
Alberto Pérez Arteta, Gustavo Moncayo Calde
rón y Luis Roggiero García. - Preside la sesión
el señor Ingeniero Gustavo Moncayo Calderón y
actúa como Secretario el señor Ingeniero Alber
to Pérez Arteta. A continuación los ingenieros
Alberto Pérez Arteta, Gustavo Moncayo Calde
rón y Luis Roggiero García manifiestan su deseo
de ceder a los ingenieros Ignacio Pérez Arteta -

y Guillermo Marroquín doscientas sesenta (260)

participaciones sociales de su propiedad, en la siguiente forma: - Ingeniero Gustavo Moncayo Calderón, ochenta y ocho (88) participaciones de UN MIL SUCRES cada una, al Ingeniero Ignacio Pérez Arteta. - Ingeniero Alberto Pérez Arteta, ochenta y seis (86) participaciones de UN MIL SUCRES cada una al Ingeniero Guillermo Marroquín. - Ingeniero Luis Roggiero García, cuarenta y dos (42) participaciones de UN MIL SUCRES cada una al ingeniero Ignacio Pérez Arteta; y, cuarenta y cuatro (44) participaciones de UN MIL SUCRES cada una al Ingeniero Guillermo Marroquín. - Puesto a consideración de los socios, éstos, haciendo uso de su derecho de preferencia, resuelven por unanimidad autorizar esta cesión de participaciones de acuerdo con la Ley. - No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que leída se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones. - Se levanta la sesión a las diez y treinta de la mañana, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal. (firmado). - Ingeniero Gustavo Moncayo Calderón, PRESIDENTE. - (firmado). - Ingeniero Alberto Pérez Arteta, SECRETARIO. - (firmado). - Ingeniero Luis Roggiero García. - SOCIO. - Has-



J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

1 ta aquí la minuta que con su documento habili
 2 tante queda elevada a escritura pública con to
 3 do el valor legal.- Leída que ha sido por mi el
 4 Notario a los comparecientes, se ratifican y fir
 5 man conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual
 6 doy fe.- firmado).- Alberto Pérez.- firmado).-
 7 Gustavo Moncayo Calderón.- firmado).- Luis
 8 Roggiero García.- firmado).- Ignacio Pérez
 9 Arteta.- firmado).- Guillermo Marroquín.-
 10 firmado).- El Notario, doctor José Vicente Tro
 11 ya Jaramillo.-

12
 13
 14 Se otorgó ante mi,
 15 y en fe de ello confiero esta SEGUNDA
 16 COPIA, en cuatro fojas útiles, firmándola y se
 17 llándola en Quito, a diez de Diciembre de mil
 18 novecientos ochenta.-

19 EL NOTARIO,
 20 *José Vicente Troya J.*
 21 ~~Doctor José Vicente Troya J.~~
 22

23
 24
 25 R A Z O N :- Tomé nota al margen de la matriz
 26 correspondiente, de la cesión de participaciones
 27 que antecede con esta fecha.- Quito a diez-

de Diciembre de mil novecientos ochenta. -

EL NOTARIO,

[Handwritten signature]

~~Doctor José Vicente Troya Jaramillo. -~~

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1020 de primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, a fs. 861 del Registro Mercantil, tomo 99, correspondiente a la Constitución de la Compañía - "ASTECA ASESORIA TECNICA C. LTDA.", lo referente a la cesión de participaciones contenida en el presente documento. - Se anotó en el Repertorio bajo el número 23840. Quito, a diez y seis de Diciembre de mil novecientos ochenta. - EL REGISTRADOR. -



[Handwritten signature]
Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL

[Handwritten mark]